

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN</b>														
<b>Nombre de la PROMOCIÓN:</b> <u>Lanzamiento A55 &amp; A35</u> (la “PROMOCIÓN”)														
<b>Vigencia de la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida desde el día 7 de mayo de 2024 hasta el día 31 de mayo de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.														
<b>Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:</b> Son <u>446</u> unidades disponibles del producto objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.														
<b>Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida a nivel nacional														
<b>Canales aplicables a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.														
<b>II. CONSIDERACIONES PREVIAS</b>														
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“ <u>CLIENTE</u> ” y en conjunto los “ <u>CLIENTES</u> ”) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “ <u>T&amp;C</u> ”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a [ <a href="https://www.samsung.com/co/info/tyc">https://www.samsung.com/co/info/tyc</a> ].														
<b>III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN</b>														
<p><b>1. Objeto</b> – [EL CLIENTE podrá llevar un (1) Samsung Galaxy A55 + un (1) Galaxy Fit3 pagando un valor final de \$ 2’099.920 COP (dos millones noventa y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos) a través de las Tiendas Autorizadas Participantes.</p> <p>EL CLIENTE podrá llevar un (1) Samsung Galaxy A35 + un (1) cargador inalámbrico de 25W pagando un valor final de \$ 1’599.920 COP (un millón quinientos noventa y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos) a través de las Tiendas Autorizadas Participantes. Ambas promociones serán publicadas mediante un banner en la página principal de las Tiendas Autorizadas Participantes. ] (el “<u>BENEFICIO</u>”).</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&amp;C.</p>														
<p><b>2. Tiendas Autorizadas Participantes</b> – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Canales online:</u></li> <li>• <a href="https://www.samsung.com/co/">https://www.samsung.com/co/</a></li> </ul>														
<p><b>3. Productos y Unidades</b> – Los productos (en adelante “<u>PRODUCTOS</u>”) son:</p>														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tabla de PRODUCTOS</th> </tr> <tr> <th>Número de referencia</th> <th>Nombre del Producto</th> <th>Cantidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SM-A556EZKMLTC</td> <td>Galaxy-A55 5G</td> <td style="text-align: center;">33</td> </tr> <tr> <td>SM-A556ELBMLTC</td> <td>Galaxy-A55 5G</td> <td style="text-align: center;">45</td> </tr> </tbody> </table>			Tabla de PRODUCTOS			Número de referencia	Nombre del Producto	Cantidades	SM-A556EZKMLTC	Galaxy-A55 5G	33	SM-A556ELBMLTC	Galaxy-A55 5G	45
Tabla de PRODUCTOS														
Número de referencia	Nombre del Producto	Cantidades												
SM-A556EZKMLTC	Galaxy-A55 5G	33												
SM-A556ELBMLTC	Galaxy-A55 5G	45												

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

SM-A556ELVMLTC	Galaxy-A55 5G	63
SM-A556EZYMLTC	Galaxy-A55 5G	48
SM-A356EZKGLTC	Galaxy A35 5G	98
SM-A356ELBGLTC	Galaxy A35 5G	30
SM-A356ELVGLTC	Galaxy A35 5G	83
SM-A356EZYGLTC	Galaxy A35 5G	46
<b>TOTAL</b>		<b>446</b>

**4. Clientes** – personas naturales mayores de 18 años y/o *personas jurídicas*.

**5. Mecánica** – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

**Primero.** EL CLIENTE deberá ingresar al portal de las Tiendas Autorizadas Participantes donde podrá ver, mediante un banner publicado en la página principal de las Tiendas Autorizadas Participantes, LA PROMOCIÓN.

**Segundo.** EL CLIENTE deberá seleccionar cualquier PRODUCTO dentro de las referencias seleccionadas y se dirigirá a la página del carrito de compras.

**Tercero.** Antes de que se abra la página del carrito de compras, se abrirá una ventana donde se le ofrecerá al CLIENTE si desea llevar EL BENEFICIO por el valor mencionado en las condiciones específicas de la promoción.

**Cuarto.** EL CLIENTE se dirigirá automáticamente a la página del carrito de compras donde podrá ver su orden.

**Quinto.** EL CLIENTE deberá verificar el precio final de su orden y, posteriormente, continuar con los pasos para finalizar su compra.

**6. Condiciones especiales de EL BENEFICIO** – EL BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- EL BENEFICIO no es acumulable con cualquier otra promoción vigente a través de las Tiendas Autorizadas Participantes.
- EL BENEFICIO podrá ser aprovechado hasta el 31 de mayo del 2024.
- En caso de que EL CLIENTE no desee incluir EL BENEFICIO en su compra, el valor final del carrito de compras cambiará según la referencia de EL PRODUCTO que haya agregado.

#### IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

**1.** Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.
3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.
4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: [\[https://www.samsung.com/co/info/tyc/\]](https://www.samsung.com/co/info/tyc/) y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

**12.** SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en [https://www.samsung.com/co/proteccion\\_de\\_datos/](https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/).

**13.** Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

**V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

[Oferta válida desde el día 7 de mayo de 2024 hasta el día 31 de mayo de 2024 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 446 unidades disponibles de BONOS. "Lanzamiento A55 & A35" [EL CLIENTE podrá llevar un (1) Samsung Galaxy A55 + un (1) Galaxy Fit3 pagando un valor final de \$ 2'099.920 COP (dos millones noventa y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos) a través de las Tiendas Autorizadas Participantes. EL CLIENTE podrá llevar un (1) Samsung Galaxy A35 + un (1) cargador inalámbrico de 25W pagando un valor final de \$ 1'599.920 COP (un millón quinientos noventa y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos) a través de las Tiendas Autorizadas Participantes. Ambas promociones serán publicadas mediante un banner en la página principal de las Tiendas Autorizadas Participantes. (el "BENEFICIO").] EL BENEFICIO será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online de la Tienda Autorizada Participante. EL BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. EL BENEFICIO no es acumulable con cualquier otra promoción vigente a través de las Tiendas Autorizadas Participantes. EL BENEFICIO podrá ser aprovechado hasta el 31 de mayo del 2024. EL BENEFICIO solamente será aplicado en caso de que EL CLIENTE acepte añadir el producto de EL BENEFICIO por el precio mencionado en el banner publicado a través de la Tienda Autorizada Participante. La cantidad de unidades disponibles para los productos de EL BENEFICIO serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles de EL PRODUCTO. En caso de que EL CLIENTE no desee incluir EL BENEFICIO en su compra, el valor final del carrito de compras cambiará según la referencia de EL PRODUCTO que haya agregado. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.